



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1014/23

BUENOS AIRES, 28 SEP 2023

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2023-05089533- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6937/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, Dr. Alejandro Sudera, se eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha 4 de septiembre de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 26 de septiembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 4 de septiembre de 2023 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

1014/23

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 04 de Septiembre de 2023 se reunieron los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Se tenga aprobado la presentación del plan de tesis- que se envía adjunto a esta nota conforme art.22° de la resolución (CS)N° 8175/13 de la siguiente alumna:

Tamara Gisela Acosta (DNI : 34.128.954)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica,prestando su conformidad.

Sudera Alejandro
Subdirector de la Maestría en
Derecho del Trabajo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA